



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LORICA Calle 2 No. 14 A-10 Edificio Río Mar 2o. Piso, “Unidad Judicial Lorica”
Correo Electrónico: j02prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono IP No. 604-789 – 0043 Ext 225 - Telefax No. 604-773 –
6060 Lorica – Córdoba

TRASLADO No. 3

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, el siguiente listado se publicará en el microsítio del Juzgado dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial; lo anterior se fijará por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término señalado a continuación:

Fecha traslado: 12/02/2024.

PROCESO	RADICADO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Termino - Días	Fecha Inicio	Fecha Vence
EJECUTIVO	2023-00232	RECURSO REPOSICION ART. 319 CGP	WILSON ANDRES ZULUAGA BAENA	ERIC JAVIER DIAZ RAMOS	3	13/02/2024	13/02/2024
EJECUTIVO	2016-00004	LIQUIDACION DE CREDITO ART. 446 CGP	COOPERATIVA BYRON ZAMIR - COBYZAM	CRISTOBAL JOSE DIAZ ESPITALETA JOSE ARQUÍMEDES MORELO HERNANDEZ	3	13/02/2024	13/02/2024
EJECUTIVO	2022-00596	LIQUIDACION DE CREDITO ART. 446 CGP	ISRAEL MUNIR MORELO ÁVILA	RAFAEL IGNACIO DÍAZ YÁNEZ	3	13/02/2024	13/02/2024

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DIAS (art.446 C.G.P)
FIJACION TRASLADO: 12 DE FEBRERO DEL 2024- 8:00 A.M

TERMINO DE FIJACION: UN (1) DIAS (art.110 C.G.P)
DESEFIJACION TRASLADO: 12 DE FEBRERO DEL 2024- 5:00 PM

MIGUEL JOAQUIN LOPEZ TOVAR
SECRETARIO. –

TRASLADO EN LISTA ART.110 DEL C.G.P -